



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACION DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT

En la ciudad de Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día Diecinueve de Noviembre del año dos mil catorce, se reunieron en las inmediaciones del Organismo Operador Municipal del Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla (OOMAPAS) ubicado en calle Amado Nervo esquina con Primera Corregidora, quienes integran el Comité de Información del Organismo Operador Municipal del Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Santiago Ixcuintla, el Ingeniero Francisco Estrada Gómez Titular del Organismo, la C. Maurilia Ramírez Sandoval como Funcionario Designado y el Titular de la Unidad de Enlace Lic. Raúl Talavera Orozco, y de conformidad con en el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, y existiendo quórum legal por estar presentes en su totalidad los miembros nombrados por el Titular del Comité de Información, se procede a declarar valida la sesión, tratando y haciendo constar los puntos siguientes:

1.- Informe de Solicitudes de Información durante el mes de Octubre

1. Referente al Informe de solicitudes de Información solicitadas durante el mes de Octubre, el Titular de la Unidad de Enlace, hace uso de la palabra y señala: *que durante el mes de Octubre no se presentaron solicitudes de información y no se tiene recibido hasta la fecha ningún recurso de revisión interpuesto ante el ITAI con motivo de las solicitudes mencionadas, pero que existe la necesidad de que se proporcione la información que se debe actualizar en las publicaciones electrónicas del portal de transparencia para cumplir en tiempo y forma con la obligación de realizar las publicaciones en la página electrónica, mismas que impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.* Por lo anterior se acuerda requerir la información correspondiente por conducto del Titular de la Unidad de Enlace, haciéndoles saber nuevamente a los encargados de las áreas que de no rendir la



información requerida, podrán ser multados por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Una vez constatado lo anterior y no habiendo por el momento otro asunto que tratar se clausura la presente sesión siendo las (12:00) doce horas del diecinueve de Noviembre del año dos mil catorce y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por unanimidad de votos de los presentes se procede a su rúbrica de quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"Con Hechos Transformamos Santiago Ixcuintla"



Ing. Francisco Estrada Gómez



C. Maurilia Ramírez Sandoval



Lic. Raúl Talavera Orozco